



FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda
Letrada
03/05/2024 10:41



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 006

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO
DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2024**

Asistentes:

Presidenta:

Doña María del Carmen Pelegrín
García

Vicepresidenta:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Secretaria:

Doña María de los Ángeles Román
Blaya

Miembros del órgano:

Doña María Marín Martínez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde

Doña María Luisa Ramón Meroño

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Doña María Magdalena Sánchez
Blesa

Don Manuel Sevilla Nicolás

Asisten también:

**PRESIDENTA DE CRUZ ROJA EN LA
REGIÓN DE MURCIA:**

Doña María Teresa Sánchez Elduayen

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:36 horas del día 8 de abril de 2024, se reúnen las diputadas y diputados al margen expresados, para celebrar sesión de la Comisión Especial de Estudio de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, a la que han sido previamente convocados.

Se declara válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario.

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa abandonan su lugar en la misma antes de intervenir.

Seguidamente, se trataron los siguientes asuntos:

**I.- COMPARECENCIA EN COMISIÓN
DE LA PRESIDENTA DE CRUZ
ROJA EN LA REGIÓN DE MURCIA
PARA INFORMAR SOBRE LA
SITUACIÓN DE POBREZA Y
EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA REGIÓN
(11L/SEIC-0013).**

La Presidencia, tras dar la bienvenida a María Teresa Sánchez Elduaye, Presidenta de Cruz Roja en la Región de Murcia, y agradecerle su presencia ante la Comisión, le concede el uso de la palabra para que proceda a informar a la Comisión sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia.





FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda
Letrada
03/05/2024 10:41



Asamblea Regional
de Murcia

Concluido el turno de la Sra. Sánchez Elduayen, la Presidencia abre un turno general de intervenciones en el que hacen uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano, por Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez, por Grupo Parlamentario Mixto; don Antonio Martínez Nieto, por el Grupo Parlamentario Vox; y don Miguel Ángel Miralles González-Conde, por el Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, interviene la Sra. Sánchez Elduayen para dar respuesta a las preguntas formuladas y, finalizada su intervención, la Presidencia le agradece nuevamente su asistencia y participación.

Cuando son las diez horas y treinta y cinco minutos, la Sra. Presidenta anuncia un receso para despedir a la compareciente y, siendo las diez horas y cuarenta minutos, se reanuda la sesión para continuar con la adopción de acuerdos relativos al plan de trabajo de la Comisión.

II.- ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.

Abierto un turno general de intervenciones, interviene en primer lugar la Sra. Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista, quien, continuando con las propuestas ya anunciadas en la sesión anterior, propone las siguientes comparecencias:

- El Presidente, o persona en quien delegue, de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), ya acordada en sesión anterior.
- Don Antonio Ripoll Spiteri, ex Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.
- El Presidente, o persona en quien delegue, del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- El Director del Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia, don Manuel Hernández Pedreño.
- El Decano, o persona en quien delegue, del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia.
- El Presidente, o persona en quien delegue, del Banco de Alimentos del Segura Murcia.
- El Presidente, o persona en quien delegue, de la Fundación Jesús Abandonado.





FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda
Letrada
03/05/2024 10:41



Asamblea Regional
de Murcia

- Don Jesús Salmerón Ruiz, ex director territorial de la Fundación Secretariado Gitano.

A continuación interviene la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, quien, manifiesta su conformidad con la propuesta detallada por la Sra. Abenza Campuzano.

Por el Grupo Parlamentario Vox, la Sra. Martínez García propone a don Felipe Saura Mateos, Presidente de la plataforma "Stop inundaciones" de El Mojón, y a don Sergio Fernández Riquelme, Director del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Murcia. Así mismo propone que cada grupo parlamentario realice la propuesta que considere, pero en función de su representación parlamentaria, y que el contenido de la misma no sea objeto de veto alguno.

El Sr. Miralles González-Conde, del Grupo Parlamentario Popular, señala el consenso que siempre ha habido en este tipo de comisiones y han comparecido en ellas personas muy relacionadas con el objeto de la comisión, por lo que no entiende la propuesta de que comparezca la plataforma "Stop inundaciones" de El Mojón.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, la Sra. Marín Martínez también considera que no tiene objeto la comparecencia de la citada plataforma, pero que su Grupo Parlamentario lo respeta, y señala que cada grupo parlamentario debe ser soberano y que las comparecencias que se propongan deben ser tramitadas.

Tras un intercambio de criterios sobre el mecanismo de actuación de la Comisión y las propuestas formuladas, la Presidencia decide someter a votación, en primer lugar, la propuesta que ha detallado la Sra. Abenza Campuzano, con la inclusión de don Sergio Fernández Riquelme, Director del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Murcia y, en segundo lugar, la comparecencia de don Felipe Saura Mateos, Presidente de la plataforma "Stop inundaciones" de El Mojón.

Se somete a votación la propuesta de celebrar las siguientes comparecencias:

- El Presidente, o persona en quien delegue, de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), ya acordada en sesión anterior.
- Don Antonio Ripoll Spiteri, ex Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.
- El Presidente, o persona en quien delegue, del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- El Director del Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia, don Manuel Hernández Pedreño.





FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda
Letrada
03/05/2024 10:41



Asamblea Regional
de Murcia

- El Decano, o persona en quien delegue, del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia.

- El Presidente, o persona en quien delegue, del Banco de Alimentos del Segura Murcia.

- El Presidente, o persona en quien delegue, de la Fundación Jesús Abandonado.

- Don Jesús Salmerón Ruiz, ex director territorial de la Fundación Secretariado Gitano.

- Don Sergio Fernández Riquelme, Director del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Murcia.

Resulta aprobada por nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y dos en contra (Grupo Parlamentario Vox).

A continuación se somete a votación y resulta rechazada por tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Vox y Mixto), cinco en contra (Grupo Parlamentario Popular) y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista), la propuesta de comparecencia de don Felipe Saura Mateos, Presidente de la plataforma "Stop inundaciones" de El Mojón,

La Presidenta concede la palabra a la Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox, para que defina la propuesta reseñada anteriormente, señalando la Sra. Martínez García que su Grupo Parlamentario considera que las propuestas de los grupos deben limitarse en función de su representación, debiendo tramitarse todas ellas sin objeción alguna.

La Presidencia anuncia que la citada propuesta será sometida a votación en una próxima sesión, para que los grupos parlamentarios puedan reflexionar sobre ella.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

